

**Resolución Rectoral n.º 0758-2017-UNAP**

Iquitos, 07 de junio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0273-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 26 de mayo de 2017, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0373-2017-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0373-2017-EPG-UNAP, de fecha 18 de mayo de 2017, en la que resuelve reconocer con eficacia anticipada, al 30 de noviembre del año 2015, a seis (06) ingresantes como alumnos del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana, vía Residentado Médico de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina Humana, en mérito a los considerados expuestos en la presente resolución directoral;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP;

Con la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenido en el Oficio n.º 0669-2017-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0373-2017-EPG-UNAP, de fecha 18 de mayo de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1º.- Reconocer con eficacia anticipada, al 30 de noviembre del año 2015, a seis (06) ingresantes como alumnos del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana, vía Residentado Médico de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina Humana, en mérito a los considerados expuestos en la presente resolución directoral, según detalle:

Nº	Nombres y apellidos	Especialidad	Sede docente	Modalidad de ingreso	Puntaje de ingreso
1	Juan Carlos Acuy Grately	Medicina de emergencia	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	Destaque	87.519
2	Jorge German Soto Reyes	Cirugía general	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	Destaque	77.374
3	José Ruben Miranda Alcantara	Cirugía general	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	Libre	73.321
4	Edwin Mendoza Mendoza	Medicina interna	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	Destaque	71.080
5	Alain Elías Mera Arévalo	Medicina Familiar	Hospital Iquitos "César Garayar García"	Libre	70.675
6	Juan Alberto Cutimango Cruz	Ortopedia y traumatología	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	libre	68.426

ARTÍCULO 2º.- Ordenar a las oficinas de asuntos académicos, la implementación y la publicación del proceso de matrícula según calendario de actividades académicas."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.: VRAC, EPG, OGAA, U.Estad, Rac, Arch.(2,
mpc.



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL